PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,372

Montevideo, Viernes 17 de Noviembre de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se [illegible] gratuitamente. Los [illegible] abonarán según la tarifa del [illegible]. No se devuelven los originales [illegible] 5.00.

[illegible] órdenes y correspondencia de [illegible] al representante de la casa [illegible] Julio Piquet.

[illegible] agentes para avisos en Francia [illegible] Bélgica y Suiza: L. Mayence y [illegible] París, calle de la Grange Bate[illegible] 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y [illegible]: Víctor Delfino, Chacabuco [illegible].

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
[illegible] meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy viernes 17—San Gregorio Taumaturgo y santa Gertrudis.

[illegible] 5 h. 15 m.—pónese 6 h. 40 m.

[illegible] creciente el 19.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el [illegible] barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta [illegible] Sandoval.

[illegible] 17—Funcion á beneficio de [illegible] «Amigos de la Educacion» [illegible] representará [illegible] zarzuela [illegible] Sonata.

TEATRO SOLIS — Gran compañía [illegible].

[illegible] viernes 17—Se pondrá en escena la [illegible] cuatro actos, titulada «Il Rego[illegible]».

TEATRO CIBILS — Gran compañía [illegible] operetas y óperas Zarzuel y [illegible].

[illegible] 18—La opereta en tres actos [illegible] Juanita.

POLITEAMA — Compañía cómico-lírica [illegible] española, dirigida por el primer [illegible] Antonio Alonso.

[illegible] 17—La seccion «El [illegible]», [illegible] seccion «Las estrellas», [illegible] seccion «El santo de la [illegible]».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion [illegible] de las noches con programas variados. [illegible] domingos y días festivos matinée con [illegible] de juguetes. Los lunes gran [illegible].

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD — Calle Cerro 255a. — [illegible] nocturnos á guante y [illegible] mano [illegible] á las 8 1/2 p. m.

[illegible] viernes 17 — Gran Partido á [illegible] á 60 tantos, á las 8 1/2 p. m.: [illegible] y Sabino contra Paysandú y Ar[illegible] [illegible] jugar los primeros del 5 y los [illegible] del 3 1/2 libres.

CIRCO NACIONAL — Pabellon Pipo, [illegible] el año 1895, calle Mercedes entre [illegible] y Olimar. — Compañía dramática [illegible] criolla. — Directores: Pipo y F. [illegible].

Los sábados de noche y los domingos [illegible] funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del [illegible] de valijas para los puntos que recorren las lineas de los ferrocarriles de [illegible] república, para Buenos Aires y litoral.

[illegible] y puntos intermediarios de la [illegible] que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucia, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berroudo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas [illegible]. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 5 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucia, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucia, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucia, 25 de Agosto, Caparro, Rodriguez, y Raigon. Todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.0 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta linea que comprende Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 50 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las lineas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias, Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 8 y 38. Sucursal Terrestre: calle Uruguay 63. — Ordinaria 8 y 45 p. m., recomendada 8 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 2 y 15 p. m.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905.—La Direccion. 2599 v en 2.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorias del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL— Habilitacion General de las Clases Pasivas.—De órden Superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas ó sea la Lista Jefes y Oficiales en Reemplazo.— (Ley 7 de Setiembre de 1876).—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—La Gerencia. 3122 v nv 18.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION, MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio que el señor Domingo M. Queirolo, de Montevideo, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: transportes]. y cuya marca consiste en la denominacion: «Expreso la Confianza» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, Noviembre 10 de 1905.—Ricardo Sanchez, Director. 2907 v nv 14.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 29 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos levantados de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, ornato, etc., lo mismo que sobre lo relativo en cuanto á alturas y otras [illegible] por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En las manzanas [illegible] se proyectarán pasajes [illegible] en el frente de la Plaza hasta los siguientes que forman las calles Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se emplean en los dibujos serán tales que permitan la apreciacion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se forme á dicho fin quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera aceptado á juicio del Jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00, otro un segundo premio de $ 800.00, y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que mejor llenen á la idea que se tiene en vista, teniendo la mayoría de sufragios del Jurado, [illegible] sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El Jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de dos arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito sobre [illegible] mando lo [illegible]. Este documento será [illegible] á disposicion de los interesados y del público y [illegible] en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un dia [illegible] de la presentacion de los proyectos, debiendo presentar sobres los sobres á que se refiere el artículo 15.o para que les sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Los planos de cada proyecto llevarán un lema repetido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el Jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince dias, de los proyectos presentados, pudiendo, [illegible] retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los [illegible] dias siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto el recibo correspondiente en el que se indicará el número de pliegos de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el dia 31 de Marzo de 1906 á las 4 p. m. declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905. —Se convoca á licitacion pública por segunda vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado, desde la proximidad al Arroyo del Manga hasta el Arroyo Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el dia 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2984 v nv 20.

SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD —Aviso—Llámase á concurso para proveer las cátedras de Derecho Civil 1.o y 2.o curso y Derecho Internacional Público. Las bases definitivas, modificadas por resolucion del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior se hallan en esta Secretaría á disposicion de los interesados. El plazo para la presentacion de los aspirantes vencerá el quince de Junio á las 4 p. m.—Montevideo, Noviembre 15 de 1905.—J. A. Ramirez, secretario. 3142 v nv 30

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 8 de 1905. —Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el Camino á la Barra Santa Lucía desde el del Cerro hasta el Paso de la Arena de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el dia 25 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ($ 50.00) para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director: Augusto Ximeno, Secretario. 2983 nv 23.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Noviembre 10 de 1905. —Se convoca á licitacion pública por última vez para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas, entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 27 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la [illegible] [illegible] para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Agustin Piera, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 3061 v nv 27.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jaime Juan y de doña María Magdalena [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por los causantes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Noviembre 7 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2999 v db 10.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2987 v dc 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los interesados la apertura de la sucesion de [illegible] [illegible] de noventa dias [illegible] comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Octubre 23 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2781 v nb 23

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cesarea Jáuregui, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2580 v en 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre [illegible] de 1905—Pedro Moreno, Actuario. 2791 v nv 22.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] Martinez, citándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 14 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3128 v nv 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don A. [illegible] Hudry, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2597 v db 23.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. Montevideo, Setiembre 29 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2726 v 15 ene 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Francisco Pampillon, de don Eduardo Pampillon y Montes, Alberto Pampillon y Montes, Rosa Pampillon y Montes y Vicente Pampillon y Montes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 3017 v db 13

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derechos á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Jesús Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Baridon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 25 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2913 v [illegible] db.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Roberto Lizarralde, [illegible] ... Juan P. Musto, Escribano Público. 2920 v dic 7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] ... 2911 v nv 18

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO — [illegible] ... Lasserre ... «La Tribuna» ... 2923 v 12 dic

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, [illegible] ... Montevideo, Noviembre 10 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2978 v nv 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Lorenzo Rodríguez [illegible] ... Juan P. Musto, Escribano Público. 2991 v nb 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pedro Berobide y José María Berobide citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 10 de 1905.— Juan P. Musto, Escribano Público. 2990 v nv 22.



Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES. En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	"	6.000.000,00
Capital integrado	"	5.235.118,49
Fondo de reserva	"	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y especialmente sobre los de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses según cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses según cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

FOLLETIN 87

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

A don Miguel Ibañez que falsificó registros para elevarlo y es como su padre, no le perdonará una falta. Como la muerte, nivelador es este Francia!

No entró en sus cálculos, ni podía entrar, la seguridad de lo porvenir. Algo grande se proponía sin duda, pero los pueblos no se engrandecen ¡oh divino Platon! si no se les educa en el derecho.

Sus ideas sobre el Estado son las de los primeros tiempos del mundo: el Estado se queda con los bienes del que muere sin hijos paraguayos; en 1819 enloquece el obispo y para todo el país queda un vicario general que no depende de autoridades extrañas, y al demente se le asignan ¡oh largueza de Francia! 5 pesos mensuales; los cantones son responsables de los robos cometidos en sus territorios; la República, dividida en 20 departamentos, es subgobernada por otros tantos comandantes militares, que obedecen ciegamente al dictador; el presupuesto (1) es cubierto con lo que producen los impuestos, y cuando éstos no bastan se apela á las contribuciones extraordinarias.

Un día se presenta un comandante con una gorra nueva. «Esa gorra es lindísima, dícele Francia, pero como no es de uniforme, tenga usted la bondad de quitársela; sáquese la casaca, el pantalón. Ya está usted, señor, en el estado en que yo lo elevé. Mándese mudar.»

Sus jueces, asesorados por letrados, tienen que conducirse sin considerar más que la justicia. El falla en última instancia, generalmente con integridad.

A un extranjero que anda alardeando de detener al gobierno lo llama á su presencia: «Usted debe respetarme como á su rey, y más todavía, porque yo puedo hacerle más bien y más mal que su rey.» Y con esta leccion le manda que se retire.

A un obrero que le fabrica un pésimo cinturon, lo hace pasar doce veces bajo la famosa y poco temible horca del obreroso. El pobre hombre, intimidado, pide plazo para hacer otro.—«Bueno: tienes toda la noche». Y al siguiente dia vuelve el cuitado con el mejor cinturon de la América del Sud.

***

La época del terror, ó lo que se ha dado en llamar así, no comienza hasta mediados de 1821.

Hacía ya mucho tiempo había ocurrido la prision de un conspirador (2), mandado por el Supremo Director de Buenos Aires, para ponerse de acuerdo con Yegros y los descontentos de su partido, á pesar de lo cual la conspiracion seguía su tarea subterránea.

Eran cientos los confabulados y contaban con el apoyo del general Ramírez, caudillo de Entre Ríos. Todo hubiera salido segun sus deseos, sin el caso de conciencia de un devoto (3).

El hecho debía producirse el próximo viernes santo; el sacerdote, aterrado, manda á sus feligreses revele todo al doctor Francia, y Francia, ya en el secreto, no para, ni se aquieta, hasta conjurar la nube tempestuosa.

Aquí habría acabado todo, porque entonces no [illegible] un chasque [illegible] capturado [illegible] Yegros y [illegible] prometedo [illegible] año terri[illegible] el cónsul [illegible] estan pr[illegible] bres. El [illegible] ira. Ent[illegible] despierta [illegible] hasta al [illegible] ordena [illegible] trulla; [illegible] ciosos; [illegible] ñados [illegible] cigarros. [illegible]

El pr[illegible] nadie morirá sin confesar su parte de culpa. En la «Cámara de la Verdad», sombría habitacion subterránea, son azotados los esclavos y los amos, mientras no dicen lo que saben.

Ni Yegros se libra, ni el congresal que le decretara los 12.000 pesos. Los detenidos, atados á un catre, con las es-[illegible]

Pobre cosa es la cordura del hombre y como las veletas ocasionada á vaivenes; mas la fuerte razon del doctor Francia, dentro de su temperamento, como un señor feudal en su viejo castillo, podrá desvariar y enfurecerse, pero está segura de sí misma en las misteriosas funciones del pensar y del proceder.

[illegible]

Las ejecuciones empiezan á mediados de 1821; los reos son fusilados en grupos de á 8, frente al palacio de gobierno. Yegros hace cabeza. Caballero, el general, se suicida, aunque sabe que el suicidio es contrario á las leyes de Dios, para que la sed de sangre del tirano no se sacie en la suya, y así lo hace constar ¡oh alma caballeresca! [illegible] en la pared [illegible]

[illegible]

(1) 585.000 pesos anuales.

(2) Baltazar Vargas, alias Baltavargas.

(3) Un [illegible] Bogarín. [illegible]

(4) 1821.

AVISO
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose inscripto el número suficiente de accionistas para celebrar la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Anónima [illegible] ... Montevideo, Noviembre 15 de 1905. EL SECRETARIO. 3100 v nv 30.

Jockey Club
Se cita á los señores socios del Jockey Club para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Viernes 17 del corriente a las 9 1/2 p. m. en el local de la sociedad.
ORDEN DEL DIA
Reforma de los Estatutos.
EL SECRETARIO
[illegible]

Empresa Teatro Solis
[illegible]
22 DE NOVIEMBRE DE 1905
SEGUNDA CONVOCATORIA
[illegible] ... Montevideo, 31 de Octubre de 1905. ... 2914 v nv 22

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres
SUCURSALES
París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL
Autorizado	£ 2.000.000 ó sean	$	9.400.000
Suscrito	" 1.500.000	"	7.050.000
Realizado	" 900.000	"	4.230.000
F. de Res.	" 1.000.000	"	4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA
Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % "
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % "

SE COBRA
En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.
Capital suscrito	1.000.000	$	4.700.000
Idem integrado	500.000	"	2.350.000
Fondo de reserva	340.000	"	1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:
Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 días	3 " "
Idem á 60 idem	4 " "
Idem á 3 meses fijos	3 " "
Idem á 6 idem	4 " "
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 " "

ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO del Dr GUILLIÉ
[illegible] Lombrices Intestinales ... Purgativo y Depurativo ...
Dr Paul GAGE Hijo
[illegible] EN TODAS LAS FARMACIAS

Obras en venta
en esta imprenta
"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramírez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramírez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, versión castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch por Ridder Hacard	" 0.20

A los señores rematadores y al público
Previene la Compañía Telefónica de Montevideo, que los aparatos telefónicos que ella instala y utiliza, son de su exclusiva propiedad y por lo tanto no pueden ser vendidos por personas extrañas á ella.
Esta advertencia la hace por haberse dado ya el caso de que, en liquidaciones y remates verificados en ciertas casas, se ha incluido el aparato telefónico instalado en ellas, entre los artículos de venta.—La Gerencia. v nb 30

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134
Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
" realizado	" 1.500.000

DIRECTORIO
Presidente: don Martín Trabucati. Vice-Presidente: don Angel Pastori. Secretario doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales don Luis Gaminara, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Falco.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES. Baring Brothers y Ca. Ld. N. M. Rothschild y Sons. A. Rüffer y Sons.—Swiss Bankverein.
PARIS. De Rothschild Frères — Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Banque de Bordeaux.
HAMBURGO. Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca, Sobrinos de José Pastor.
ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano —B. Parodi é Fratelli, Rossi y Ca, J. de Fernex & Comp.
AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco di Crédito per Commercio é Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Río de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRASIL: Río Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland.
Bahía—Banco da Bahía, London Brazilian.
Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L.
Pará—Banco Comercial do Pará.
San Paulo—Banco do Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Río Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.
PAYSANDU: Banco Italiano del Uruguay.
SALTO: B. y N. Solari.
MERCEDES: Banco Italiano del Uruguay.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	[illegible]	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses. Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	[illegible]
A retirar con 30 días de aviso		Sobre depósitos á dos meses	
A plazo fijo de 9 meses		Idem idem 6 meses	
Idem idem 1 idem idem			

COBRA
Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 o|o en el Río de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlín.
El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente.
189 ab 1.o

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó
DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á p. m. La Gerencia.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX
Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.; precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.
En venta en la
LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS
Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

RECLAMOS
Es con vivo placer que reconozco la Carmenne [illegible] ... Mme. Reine du Minil, de la Comedie Française (de Paris) al Señor G. Pilmer, fabricante de los dentífricos [illegible] Carmenne.

El doctor José R. Mestre comunica [illegible] ... Emulsión de Scott. [illegible] ... José R. Mestre.

CAMPO DE PASTOREO
Se desea arrendar, que sea de buenas pasturas y aguadas, de 1.200 á 2.000 cuadras, en cualquiera de los Departamentos siguientes:
Colonia, San José, Florida ó Canelones.
Dirigirse por carta, ó personalmente á Julio Clauzolles, calle Gil numero 14—Montevideo.
2599 v 25 nv.

HIJUELA PERDIDA
Se ha extraviado una hijuela á mi favor, el que la entregue en la calle Uruguay 528, á mas de agradecérsele será bien recompensado. — Montevideo, Noviembre de 1905.—María P. de Cohe
2995 v 28 nb

AVISOS DEL DIA
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Ugueccioni, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Pedro Moreno, actuario.
3149 v db 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Abelenda y Varela de Penedo citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro [illegible]

Lorenzo Darriulat
(Q. E. P. D.)
Falleció en la Paz del Señor después de recibir los Santos Sacramentos ayer 16 de Noviembre de 1905
[illegible] ... Empresa Juan Pena y Cía.
3160 1 p.

[illegible]

Tramite el Pase del Molino y Cerro
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
De acuerdo con lo establecido en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, [illegible]
ORDEN DEL DIA
[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubín
Por vencimiento de plazos DE ALHAJAS DE ORO Y PLATA, BRILLANTES, RELOJES, CADENAS, [illegible] REVOLVERS, ARMAS, etc. [illegible]

Rodolfo H. Gimenez
JUDICIAL
De una espléndida casa de construcción [illegible] ... 3146 nv 16 público.

José Tena
DONDE CASI NUNCA SE VENDE
Remataré con la base de 5.500 pesos.
EL DOMINGO 19, á las 4 de la tarde, en la calle Cuareim num. 98 casi esquina Uruguay, una central y bien situada propiedad y de porvenir, dado el desarrollo comercial que se extiende por la calle Uruguay. Consta de 8 piezas, cocina, altillo, w. c., dos patios, uno de estos con claraboya y aljibe. Todo comprendido en un terreno de 9.45 vs. de frente por 21.50 de fondo.
Títulos perfectos é inmejorables. Gastos de certificados y escritura por cuenta del comprador, el que dará garantía 200 pesos.
Para mas datos, verse con el rematador, calle Mercedes esquina Yi.
3148 v nv 19.

José B. Gomensoro
AVERIAS
En el Despacho de la Aduana.
LUNES 20 del corriente, á la 1 1|2 p. m., con intervencion del señor Agente de Seguros:
5 fardos, 60 piezas lona para encerados; 1 fardo 4 encerados, 1 casco [illegible]

[illegible] A LAS 5 DE LA TARDE [illegible]

José B. Gomensoro
[illegible] DE LA SOCIEDAD [illegible]

José B. Gomensoro
LA PROPIEDAD CENTRAL
VALIOSA SITUACION
BACACAY Núms. 28 á 32
Entre Sarandí y Buenos Aires
POR DISPOSICION DE [illegible]
AL MEJOR POSTOR
[illegible]

Pascual Quartino
JUDICIAL
[illegible] EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, [illegible] ... Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria á disposicion de los interesados.
Por mas informes, ver al rematador en su casa de remates, calle Treinta y Tres num 147. 3137 nv 16.

José B. Gomensoro
HOY
LA PROPIEDAD
DE 2 FRENTES
25 de Agosto núm. 62 y 64
RAMPLA número 29 y 31
ENTRE
Solis y Colon
POSICION COMERCIAL
Y DE PORVENIR
Produce 95 pesos mensuales
BASE DE VENTA 11.500 pesos
Venta en la misma
A LAS 5 DE LA TARDE
3151 1 p.

EL SIGLO
Montevideo, Noviembre 17 de 1905

NOTAS DE FENIX

[illegible]

...quió el rey de las Españas.

Es muy aceptable esa explicacion; pero para fallar en definitiva conviene oir antes al semanario «Caras y Caretas». Espera, pues, lector amado.

***

A la fecha debe estar en viaje Mr. William L. Pennfield, agente directo del presidente Roosevelt, quien le ha confiado la mision de trasladarse á la América del Sur para estudiar las cuestiones que pudieran concurrir al fomento del comercio entre estos paises y los Estados Unidos.

Mr. Pennfield se detendrá durante algunos dias en el Brasil, pasando en seguida á Montevideo, donde seguramente no le faltarán ocasiones de cosechar datos de recíproca conveniencia nacional.

***

Se ha expedido la Comision de presupuesto del Senado argentino, fijando las siguientes cifras para todos los servicios ordinarios de la nacion: en papel, 124.422,018 pesos; en oro, 24.116.158.

Al rubro de Justicia é Instruccion Pública corresponden 22.616.926 pesos papel, y al de Guerra 17.038.819, y al de Marina 12.689.698, mas 13.098 pesos oro.

Los gastos extraordinarios, que comprenden obras públicas en proyecto, estudio ó ejecucion, adquisiciones navales y provision de fondos para leyes especiales, están representados por 41.031.319 pesos papel y 4.195.600 oro.

***

A no dudarlo es de mucha utilidad un aparato ideado por los señores Figueroa y Trainor, de La Plata, que tiene por mision desinfectar los billetes bancarios. Se encierran estos en el aparato (un cajon de madera en el cual encaja otro) operan los vapores del formol y los resultados satisfactorios no se hacen esperar. El señor Malentini, jefe del Instituto bacteriológico declara que por ese procedimiento ha obtenido la más absoluta desinfeccion de temibles papeles, tan temibles que contenían gérmenes de tifoidea, tuberculosis, stafilococo y cocanudo, siendo este último (¡ah pícaro!) uno de los mas resistentes á la destruccion.

Lástima que no todos tengan dinero

TELEGRAMAS

Argentina

[illegible]

—Bajo la direccion [illegible] comenza el dragado [illegible] del puerto de La Plata.

—Corren rumores de que un grupo de estudiantes de Derecho provocará un conflicto para impedir los exámenes.

—El presidente de la República firmará hoy el decreto de reglamentacion para la fabricacion de [illegible].

BUENOS AIRES, 16—Un [illegible] hecho por «El Diario» [illegible] procedentes de San Luis, confirma que se descubrió una [illegible] minera de incalculable valor [illegible] Santo Domingo existían que en la mina [illegible] con una ley mínima de 7 á 10 gramos por tonelada y parte con [illegible] gramos por tonelada.

La mina Santo Domingo se calcula que vale 1.200.000 pesos oro.

BUENOS AIRES, 16—Continúan llegando numerosas adhesiones en pro de la intervencion á Santa Fé, procedentes del pueblo santafecino.

—El sepelio del fiscal Figueroa fue una gran demostracion de duelo, pero llamó la atencion de que nadie habló, produciendo esto desagradable impresion. Entre los presentes se contaban los doctores Pellegrini, Irigoyen, José Uriburu, Zeballos, etc.

—Anoche partió apresuradamente el gobernador Freyre, de regreso á Santa Fé.

El candidato Fonss se alojó en el Splendid Hotel, rehusándose á dejarse reportar.

—El doctor Carlos Pellegrini resolvió inaugurar personalmente del 1.o al 15 de Diciembre los clubs autonomistas de la capital.

—El acorazado Almirante Brown entró al dock de La Plata.

BUENOS AIRES, 16—«El Diario», edicion de esta tarde, desmiente que don Pedro Lamas, que se dirige á Europa, lleva una proposicion oficial para el arreglo de las cédulas provinciales.

—En el Hotel Britannia se suicidó de tres tiros, la señora Catalina Hamrond, de 60 años de edad.

—El senador Lidoro Avellaneda partió para las Sierras de Córdoba, por prescripcion médica.

—Selecta concurrencia se prepara á

[illegible]

Rusia

[illegible]

SAN PETERSBURGO, 16—La mayoria de las usinas se hallan paralizadas, pues sus obreros estan en huelga.

Numerosas casas de comercio y unas cincuenta farmacias se hallan cerradas.

Patrullas recorren las calles.

Fuertes destacamentos custodian la línea férrea.

MOSCU, 16—Ha sido decretada la [illegible] por el comité [illegible].

En [illegible] fué levantado el estado de sitio.

SAN PETERSBURGO, 16—El comité [illegible] se manifestó públicamente en favor de la república.

Ayer se produjo un choque en la fábrica Sanralli entre obreros huelguistas y no huelguistas, resultando cuatro muertos y 10 heridos.

SAN PETERSBURGO, 16—El diario «Vida Nueva», órgano de Máximo Gorki, dice que suprimirá todo número antes de someterse á la censura, de acuerdo con la resolucion adoptada por los directores de los grandes diarios liberales.

VARSOVIA, 16—Entre los periodistas detenidos figura Tzizkiewh, director de el diario «Libeskie».

VARSOVIA, 16—Las tropas rodean las estaciones del ferrocarril.

Inglaterra

LONDRES, 16—Han sido retiradas 50.000 libras esterlinas del Banco de Inglaterra para ser embarcadas á bordo del paquete de la Mala Real, que zarpará de Southampton, para ser conducidas a Sud America.

LONDRES, 16—Noticias recibidas de San Petersburgo anuncian que causó pánico en la Bolsa el rumor de que «Le Credit Lyonnais» rechazó los giros rusos.

Noruega

CRISTIANIA, 16—El príncipe Carlos de Dinamarca aceptó la corona de Noruega. La eleccion fué fijada para el dia 18 del corriente mes.

CRISTIANIA, 16—Cruceros pertenecientes á las armadas inglesa y alemana escoltarán al barco que conduzca al nuevo rey de Noruega, príncipe Carlos de Dinamarca.

Francia

CHERBURGO, 16—La huelga de obreros del arsenal ha terminado.

BURDEOS, 16—Un vapor que rompió sus amarras se recostó

España

[illegible]

Austria

[illegible]

Holanda

[illegible]

Estados Unidos

WASHIGTON, 16—El Embajador de Francia, Mr. Jusserand, conferenció con el secretario de Estado, Mr. Root, respecto al asunto venezolano.

NUEVA YORK, 16—El crucero Minneapolis efectuará un crucero por el Mar Báltico con objeto de conducir á este puerto á los súbditos norteamericanos radicados en San Petersburgo si los sucesos allí lo hicieran necesario.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 16—Domina la idea de no agitar por ahora al despacho, en el Senado, del proyecto sobre azúcares, aprobado ya por la Cámara de Diputados.

—Con motivo de la nota del delegado fiscal Lastarria sobre las falsificaciones descubiertas en Antofagasta, se produjo un conflicto entre Lastarria y el director del Tesoro, Benjamin Vergara. Ambos fueron llamados para dar explicaciones ante el Consejo de Estado. Se cree que Lastarria renunciará.

SANTIAGO DE CHILE, 16—La comision mixta respectiva aumentó el presupuesto de 23 millones de pesos.

El Senado terminó la discusion del presupuesto.

—Llegaron aquí los marinos del crucero italiano Umbria, siendo festejadísimos. El Centro Italiano prepara una fiesta en su honor.

Ratificando perfiles

Esta vez la decepcion ha sido mayor, bien que «El Uruguay» haya abordado la refutacion de los breves rasgos psicológicos, escritos con la concentracion que permiten las improvisaciones periodísticas, con que pretendimos bosquejar la personalidad moral del señor Batlle y Ordoñez.

Al colega se le ocurre que hemos hecho cargos gravísimos al señor Batlle y que sería el caso de invitarnos á probar la razon de aquellos, como si al aducirlos no hubiéramos expresado claramente los fundamentos en que los basábamos.

La tarea del colega debiera consistir, á nuestro entender, en demostrar la falsedad de nuestras observaciones; pero prefiere limitarse á presentarnos como [illegible] cómicos de la legua, de esos que [illegible] á la vida real las expresiones

[illegible]

...del Paraguay la República Argentina. Lo que hacemos es justificar [illegible] y nuestra no es la culpa si en la actitud y en los procederes del presidente vemos aparecer, muy atenuados, por la educacion y el ambiente, los rasgos que caracterizan á los temperamentos absorbentes, á los hombres que nacieron para mandar, resultan en el gobierno unas veces César y otras veces Luterio, segun sean las circunstancias.

LA OPERACION FINANCIERA

SU FRACASO

Deberes impuestos por la discrecion, á los que siempre hemos sabido sacrificar el interés periodístico, han hecho que no dedicáramos hasta hoy una sola palabra á la negociacion financiera que, desde hace algun tiempo, venía tramitando con nuestro gobierno el señor Horace Finaly, subgerente de la Banque de Paris et Pays Bas. Hemos estado al cabo de todos los pormenores de esa laboriosa gestion, y, como decíamos, si nada hemos dicho al respecto, ha sido en vista de que se nos asegurara que cualquier indiscrecion periodística podía hacer malograr esa operacion, altamente conveniente para los intereses del país.

Ahora podemos referirnos á ella, porque, desgraciadamente, ayer ha fracasado por completo, precisamente cuando un apreciable colega la daba por ultimada, y, á justo título hacía resaltar la exactitud de las noticias que adelantara al respecto.

En síntesis, la operacion se basaba en la conversion de las deudas del 6 0/0, proporcionando los banqueros antes aludidos un empréstito de 30 á 35 millones, al interés del 5 0/0. Segun nuestros informes, el fracaso se debe á que el gobierno se mostrara demasiado exigente respecto de las condiciones en que había de realizarse esta operacion que, segun parece, estaba destinada á tener grandes proyecciones, no solo respecto de la hacienda pública, sino tambien sobre toda la economía del país.

Habiendo sido siempre partidarios de que el gobierno no insista en mantener las finanzas en un estado de peligroso equilibrio, este fracaso demuestra cuan puestas en razon estaban las críticas que dirijimos al señor ministro de Hacienda, por no haber realizado en los meses de optimismo, subsiguientes á la guerra, el empréstito que se le ofrecía entonces en condiciones que quizás no volverán á presentarse nunca.

Imagínese todo lo que ha perdido el país por la falta de aquella oportunísima inyeccion de sangre, tan necesaria despues de los estragos de la guerra; piénsese en que, además de encontrarnos en una situacion estrecha, sin esperanza de pronta mejora, estamos expuestos á que

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

La eleccion de Rocha

[illegible]

Vuelto á sala sin haberse [illegible] la nueva fórmula, el doctor Mascera observó que los artículos propuestos daban un término exiguo, si se tiene en cuenta el tiempo que se necesita para los juicios de rectificaciones de partidas, en los casos de oposicion de terceros.

En definitiva se aprobaron las enmiendas propuestas por el doctor Areco, quien mocionó para que al artículo 4.o se agregara un inciso determinando de una manera expresa que para estas elecciones la Junta Electoral debe aplicar en lo que sea pertinente las leyes de 21 de Octubre de 1904, 27 de Diciembre del mismo año y 3 de Enero de 1905.

El mismo diputado propuso el siguiente artículo 5.o:

«A los efectos del artículo 3.o se habilita el feriado y quedan reducidos á la mitad todos los términos judiciales á que den lugar los juicios necesarios para la inscripcion extraordinaria del departamento de Rocha.»

En esta forma quedó sancionado el proyecto, comunicándose al Senado.

POLÍTICA COLORADA

LA COMISION DEPARTAMENTAL

Se ha resuelto que el sábado á las 5 p. m. se verifique la asamblea de delegados para elegir presidente de la Comision Departamental colorada y los miembros que representarán á esa corporacion ante el Comité Ejecutivo Nacional.

He aquí la citacion para ese acto:

Comision Departamental del Partido Colorado—Se cita á los miembros de esta Comision para la reunion que se celebrará el 18 del corriente á las 5 p. m., en la calle Ituzaingó 103, para tratar diversos asuntos y elegir los miembros del comité ejecutivo y los delegados á la comision nacional.—La Secretaría.

ASOCIACION DE GANADEROS

Contribución inmobiliaria

Esta importante institucion ha recibido de la Sociedad Exposicion Féria de Rocha, la interesante nota siguiente:

Rocha, Noviembre 7 de 1905.—Señor Presidente de la Asociacion de Ganaderos, don Hilario Helguera (hijo).—Distinguido señor presidente: La Asociacion Rural que tengo el honor de presidir, ha recibido con sumo agrado la iniciativa que patrocina esa benemérita institucion destinada á influir de poderosa manera en bien de los ganaderos y productores agrarios del pais, á quienes inconsideradamente se castiga en su honesto y laborioso buen vivir, siempre que aparece una necesidad financiera, ó que un recurso económico exige un esfuerzo del impuesto—que forzosamente debe pesar sobre ella, como si no fueran suficientes á sus males, las contingencias de nuestra instabilidad de nacion iner-

La muerte del doctor Margozzini

¿EN LA PISTA?

[illegible]

JUNTA ELECTORAL

Omisiones de las mesas

[illegible]

...lidad miembros del Cuerpo Legislativo.

En estos dias daremos a conocer la nómina completa de los ciudadanos que deberán ser excluidos del Registro Cívico.

Como se vé, se trata de un trabajo laborioso de la secretaría de la Junta Electoral, pues para realizarlo hubo necesidad de revisar boleta por boleta y cotejar además las firmas de los ciudadanos que aparecen inscriptos dos y tres veces.

Estas anotaciones en la forma como se encuentran, podian servir para votar indistintamente en las secciones respectivas á las personas que aparecian anotadas en los cuadernos originales que posée la Junta Electoral.

Sociedad de Criadores del Merino

Montevideo, Noviembre 16 de 1905.—Señor director de «El Siglo».—Presente.—Distinguido señor: — Por ser uno de los iniciadores de la Sociedad de Criadores del Merino y hallarse ausentes los demás miembros de la comision directiva, me creo en el deber de contestar ciertas afirmaciones y rectificar algunos errores que se han deslizado en una extensa carta—publicada por el señor Carlos A. Arocena, vicepresidente de la Asociacion Rural del Uruguay, en el importante diario que usted tan dignamente dirije—y en la que se halla de muchas cosas que nada tienen que ver con la Sociedad de Criadores del Merino.

Ante todo deseo dejar constancia de mi agradecimiento al señor Arocena, puesto que con una franqueza que mucho lo honra, reconoce «que los Registros Genealógicos del Merino—cuya organizacion le fué confiada á la Asociacion Rural por decreto del Superior Gobierno de fecha Julio 11 de 1902—no han podido ser abiertos definitivamente á pesar de los tres años y meses que han transcurrido desde entonces.»

Este noble proceder del señor Arocena—digno corolario de su notorio espíritu altruista y desinteresado—contrasta notablemente con los manejos usados por los anónimos agresores de la naciente sociedad, los que en el afan de desprestigiarla no retrocedieron ante la mistificacion y tuvieron la audacia de publicar como reglamento aprobado, lo que no pasaba de ser un simple «proyecto» de reglamento.

Pero tambien debo declarar que no es nuestra la culpa, si la fundacion de la Sociedad de Criadores del Merino ha dado lugar á polémicas y discusiones, que si algo han evidenciado es el incontestable derecho que tenemos los cabañeros de Merinos de congregarnos en legítima defensa de nuestros intereses, ya que la Asociacion Rural del Uruguay no ha querido ó podido patrocinarlos en este caso.

No fuimos por cierto nosotros los que hemos iniciado el ataque; nuestro rol se concretó y se concreta puramente á rechazar las injustas y malévolas agresiones de que fuimos objeto. El señor Arocena—estamos seguros—no podrá probarnos lo contrario.

Dicho señor se muestra sin embargo quejoso de nuestra actitud y dice que deberíamos haber esperado hasta que

[illegible]

...de los Registros de Merinos, puesto que no hay donde acudir para probar la pureza [illegible] Rural en [illegible].

[illegible]

En su afan de disculpar el abandono constatado en la organizacion del Flock-Book Merino, no vacila el señor Arocena en declarar que en ninguna parte [illegible] Registros Genealógicos de esta [illegible]. Hay que confesar, que este señor no ha sido nada feliz en la eleccion de sus argumentos, pues [illegible] dejando de lado [illegible] que parece que deseara que fuéramos simples imitadores de lo que se hace en otros paises, ignora tambien que en Norte América los criadores de Merinos tienen registros abiertos — y felizmente para ellos, abiertos en definitiva — para los reproductores pertenecientes a esa raza.

Dice finalmente el señor vicepresidente de la Rural—y que así lo sostendrá [illegible] en las reuniones de la Comision Directiva a que pertenece—que es de opinion que debe continuar el actual [illegible] en lo relativo al Flock Book de la raza merina.

Estamos en un todo de acuerdo con estas manifestaciones del señor Arocena.—Ya que la «Sociedad de Criadores de Merinos» cuenta con lo mas granado de los cabañeros que dedican sus esfuerzos á esta rama de la industria ganadera, como lo ha puesto de manifiesto recientemente la publicacion de la lista de sus socios, nada mas justo, ni mas lógico que sea ella tambien la encargada de organizar de una vez los registros, que tan poco interés han despertado en el seno de la Asociacion Rural del Uruguay.

Agradeciéndole al señor director la publicacion de estas líneas, me es muy grato reiterarle las protestas de mi mayor consideracion y aprecio.

JUAN SCHAURICHT.
Secretario.

C. de Vd. Larrañaga 301.

CAMPO EÚSKARO

La exposición ganadera

Hemos recibido el programa de la exposicion ganadera que el domingo próximo inaugurará la empresa José L. Laugaron en el terreno conocido hasta hoy por Campo Eúskaro. La inauguracion se efectuará á las 3 de la tarde, habiendo sido invitados á ella los poderes públicos, la Asociacion Rural, la de Ganaderos, la Union Industrial, la prensa, etc.

El dia 20, á las 3 p. m. habrá un desfile de los productos y se efectuará la distribucion de los premios.

El dia 21, de 9 á 11 a. m., remate de lanares, y de 3 á 6 p. m., remate de vacunos y caballares.

El dia 22 continuarán los remates y á las 5 p. m. se clausurará la exposicion.

Durante esos tres dias, habrá para el público variadas diversiones, amenizando la fiesta una buena banda de música. Para los niños habrá calesitas, hamacas, etc.

Los colegios del Estado tendrán entrada libre todos los dias, debiendo solicitar de la empresa la fijacion de hora para evitar aglomeraciones. Los niños de los colegios particulares pagarán 0.10. Los jefes y oficiales de los cuerpos de la capital que deseen concurrir en corporacion á esta fiesta tendrán tambien libre entrada, previo pedido y fijacion de hora.

El tranvia del Norte hará un servicio especial en estos dias, saliendo vagones cada 6 minutos de la esquina Cerro y Sarandí, además de los trenes ordinarios.

[illegible]

El sábado 18 habrá un tren que saldrá del Paso de los Toros, parando en todas las estaciones intermedias, á precios de servicio de recreo, cuyos boletos de ida y vuelta servirán para regresar por los trenes ordinarios de toda la semana siguiente.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta); Estado Mayor General del Ejército, Junta de Administracion Militar, Superior Tribunal de Justicia, Vencimientos.

Total: $ 20,000.

Consul de Noruega

El señor Juan P. Christophersen ha sido nombrado cónsul interino de Noruega en Montevideo.

Así lo ha hecho saber á nuestra cancillería, por telégrafo, el ministro de Relaciones de aquel país.

Recepción de leyes

La legacion de la República Argentina ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores la coleccion de leyes y decretos sobre pesca y caza en las provincias é territorios de aquel país y que fueron solicitados por nuestro gobierno.

INFORMACIONES

Romerias populares en Canelones

[illegible] ...número de excursionistas. Adhiriendo á los festejos, la empresa del Ferrocarril Central hará correr trenes especiales para facilitar la concurrencia de personas de Montevideo y de las estaciones intermedias.

La sepultura de Cuestas

El director de Cementerios, señor Piera, despues de llenados los trámites respectivos, autorizó á los agentes marítimos Schwartz y Moller, para retirar del sepulcro del expresidente Cuestas las coronas que reclamaban y que pertenecían al monumento que en Buenos Aires se levantará á la memoria de don Juan Maussi.

Esas coronas fueron embarcadas ayer tarde para la vecina orilla en el vapor Tucumán. La entrega de ellas fué presenciada por el mayor Alberto Cuestas y el inspector del Cementerio Central.

Los farmacéuticos

Se efectuó anoche una asamblea de farmacéuticos y propietarios de farmacias á fin de resolver la supresion del aguinaldo de año nuevo á los clientes.

Primó la idea en destinar la suma que anualmente se invertía en la adquisicion de objetos para regalo á aumentar el tesoro de la Caridad y los recursos de la Sociedad Cristóbal Colón.

Un fenómeno meteorológico

A un órden de fenómenos poco frecuentes en nuestro clima pertenece el observado el miércoles en el Parque Urbano y ayer en las cercanías del Prado, en la parte del Jardin Botánico destinada á viveros, donde las casas, una pared y los galpones forman una especie de herradura cuya curva mira hacia el S.E. y cuyos brazos se extienden unos treinta ó cuarenta metros.

Serían las diez y media de la mañana: reinaba viento calmoso del Sur; la presion sin irregularidades, próxima á su normal para Noviembre; el aire en extremo pobre de vapor de agua, que no alcanzaba á unos 25 %, el cielo nublado sólo en un tercio y, como resultado de ese estado atmosférico, muy pronunciada la diferencia entre la temperatura á la sombra y al sol. En tales condiciones muy propias para favorecer un estado de equilibrio inestable en una mayor ó menor extension de las bajas capas atmosféricas, de cuya vuelta brusca al equilibrio estable proceden fenómenos análogos al que nos ocupa, se produjo, sin que nada lo preanunciara, surgiendo repentinamente de entre las vidrieras bajas del vivero, un pequeño torbellino de movimiento rotatorio rapidísimo al que el polvo daba cuerpo y forma: tromba ó torbellino, cuyo eje vertical medía unos ocho ó diez metros, y el horizontal de cuatro á cinco.

Varias tapas de armazon de hierro con vidrios y de unos 30 kilos de peso cada una fueron elevadas casi verticalmente a una altura de cinco metros, cayendo á los pocos segundos, como si de pronto cesara de actuar la fuerza que las había arrancado del suelo y las tenía suspendidas en el aire. Todas ellas cayeron en el mismo lugar ó á muy corta distancia: salvo una, que fué arrojada contra un galpon, como á unos quince metros.

Aunque los datos que he recogido momentos despues de producirse el fenómeno, son incompletos y algunos hasta contradictorios, sin embargo parece probable que en la elevacion de pesos tan notables influyera con la accion del aire en rápido movimiento, un efecto de succion que daría una explicacion mas razonable de los hechos.

A eso se redujo todo. Sin dejar mas rastro que el desparramo de unas brazadas de pasto seco, el remolino fué á morir á cuatro ó cinco cuadras al N.W. del Observatorio.

LUIS MORANDI.

Noviembre 17 de 1905.

"LA MINORISTA URUGUAYA"

Con motivo de haberse nombrado una comision especial para proceder á la reforma de los estatutos de la nueva compañía de seguros «La Minorista Uruguaya», esa comision se reunirá hoy á las 2 p. m. en el «Centro de Almaceneros Minoristas».

Se dará lectura de los artículos reformados para ser presentados despues á la aprobacion de la asamblea general.

SPORTS

Las carreras del 19 en Maroñas

Contra lo que ya creíamos tendremos el domingo carreras en Maroñas. La Comision Directiva del Jockey Club dando prueba una vez mas de su afan por dar carreras todos los domingos, llamó por segunda vez para llenar el programa que debe efectuarse el 19 del corriente y éste fué llenado con un buen número de inscripciones.

Nos felicitamos que así haya sucedido.

[illegible]

JUDICIALES

Juicio público

Ante el Tribunal de 2.o turno se verá en juicio público hoy viernes á la 1 p. m., la causa criminal seguida contra Saturno Muniz y otros por homicidio.

Son jurados los siguientes señores: Pedro Albarracín, Luis Arturo Posada, Adolfo N. Pareja, Lorenzo Romeo, Santiago Dasso, Carlos Bonifacio, Eladio Blanco, Tomás Berretta, Juan A. Despouy, Casto S. Balparda, José Supici, Pablo Bottossini, Francisco Baveeca, Antonio De Pro, Lucas Rodriguez, doctor Arturo Puig.

UN CONTRABANDO

En la noche del miércoles á las 11 1/2 aproximadamente fué sorprendido por el guarda costa situado en el muelle viejo, un sujeto que bajaba de una lancha con un cajon bastante pesado.

El guarda trató de detenerlo, pero el individuo abandonó el cajon y huyó. Al llamado del guarda concurrió la policía, la que lo detuvo unos momentos, poniéndolo despues en libertad.

El cajon que contiene mercaderías, pesa 57 kilos y tiene la marca R. B. número 576, fué entregado al Resguardo.

El caso fué puesto en conocimiento de la Direccion de Aduanas, habiendo esta ordenado la instruccion del sumario correspondiente.

Del doctor Angel Floro Costa

LOS CANALES DEL ESTUARIO

Odisea de veintidos años

[illegible]

La diplomacia en juego

CARTA XI

Me dice usted que mi auditorio no se ha cansado aún de mis pláticas y que aun puedo tocar una ó dos arias finales.

Se lo agradezco, porque aun me falta interesar en mi epistolario al señor ministro de obras públicas para que este sea mi «demiurgos», vale decir, lo que entre los platónicos era el espíritu intermedio entre Dios y la criatura—esto es, entre el doctor Quintana y yo.

No sé si terminaré en la docena de cartas—pues no pienso dejar la pluma sin habérmela en singular combate con el ilustre senador Irigoyen, que fué el único antagonista serio, solemne y de buena fe, con que tropezó mi reclamacion en el senado y á cuya antífona del «Canal Dávison» de Martin García debo estos cuatro años de mi infortunio en el congreso.

Bien puede ser, pues, que como no soy supersticioso, termine esta serie de epístolas quillotanas, con el número «trece», que es la docena del fraile—saludando de paso al apreciable senador por Catamarca, que sin haberse dignado estudiar el expediente, pues sólo se remitió al senado «nueve dias despues» de la sesion—ayudó al señor senador Irigoyen, en su sacrificio incruento.

Mi incidente diplomático queda ya descartado y liquidado, por más que no se me quita la idea fija que tengo en la cabeza, que si el señor presidente Quintana se hubiese enterado de mi carta, otro gallo me cantara, y su cancillería no habría quedado triunfante en su cómoda metempsicosis internacional.

Por grandes que fueran sus predilecciones bramínicas con S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, sus sentimientos de rectitud y justicia, que tienen en él un arraigo de cincuenta años, desde que juró defender el derecho, la verdad y la justicia, como levita del templo de la ley—habrían prevalecido en su espíritu,—y no habría dejado de encontrar la fórmula prudente de evitar ulterioridades á hechos é incidentes, que no podían arrojar sinó disfavor sobre su prudente política.

No era posible que un prócer de su vasto talento y consumada experiencia, no hubiese echado de ver la laguna que existía entre el «placet» anticipado por carta de su ministro, y su «placet» posticipado con ribetes de ligereza é injusticia.

Habría forzosamente averiguado, si eran ciertas las afirmaciones de mi carta—que acusaban de error á su cancillería—y no habría dejado de encontrar anómala, la inflexibilidad escrupulosa y póstuma de «mi propio consocio»—y no creo equivocarme al pensar que alguna sospecha de cabalismo político—habría cruzado por su mente encanecida y suspicaz.

Por más que el ilustre gobernador está persuadido que la civilizacion y el progreso han extinguido los atavismos políticos del Plata—hechos muy recientes en ambas orillas, no han podido menos de hacerle comprender que tales ideales están lejanos—porque las pasiones y los ins-

[illegible]

Recomendado ya por el gobierno del general Roca mi crédito, y fijada la indemnizacion en $ 200,000, con la que yo hace cuatro años me conformaba [illegible].

[illegible]

Es tiempo ya que un gobierno honrado y reparador como el del doctor Quintana aparte de su marcha administrativa [illegible] heredadas y [illegible] que nos vienen al tira y afloja hace [illegible] años, sacrificando el derecho y la justicia a un formalismo sofístico, propio sólo de administraciones [illegible] en que el derecho y la justicia son cantidades negativas.

El origen de mi reclamacion no puede ser mas injustificable, ni puede quedar sin sancion en un país tan culto y caballeresco como la nacion argentina, que ha llegado á fuerza de respeto á las instituciones, á salir de la oprobiosa penumbra de la arbitrariedad y á ponerse á vanguardia del progreso de Sud-América.

No pagar en tan largo tiempo, mayor que el que se requiere para matar por prescripcion un crédito, capitalizando el cansancio, la adversidad ó la muerte probable del acreedor, para arrojar algun dia algunos zequíes á su sucesion, no puede entrar en los propósitos de un gobierno moral y levantado, mayormente despues de haber tan notoriamente aprovechado de los beneficios de su acreedor.

El expediente en estos casos es un resabio de las depredaciones del imperio antiguo de la fuerza. Un desprecio á lo más santo que hay en toda sociedad civilizada—el respeto al derecho y al trabajo profesional—que es el capital humano más noble y legítimo—fuente de todas las actividades sociales, y habría hasta alevosía en abusar tanto de un ciudadano extranjero que no tiene otras armas que las de la razon para hacer respetar sus derechos.

Si el señor ministro entiende que no es justa ni equitativa la indemnizacion justipreciada—lo que procede entonces es que la fijen los peritos, como lo indicó el procurador de la nacion—más nunca buscar nuevos y gastados pretextos para nuevas dilaciones.

Es esto lo que he solicitado en mis escritos—y lo que S. E. el señor ministro de obras públicas debe apresurarse á resolver—evitándome tener que ocurrir en mi desamparo al apoyo diplomático de mi gobierno, que no podrá menos de prestármelo, ante tan marcadas y reiteradas denegaciones de justicia—pues el recurso á los tribunales fué intentado ya—declarando el señor fiscal que «no había denegacion de justicia» aun cuando no puede ser más evidente que la hay hoy.

«Hay denegacion de justicia», dice Bluntschli, «cuando los tribunales de un estado, aun respetando las formas, se hacen notoriamente culpables de denegacion de justicia, no reconociendo sus derechos sino en apariencia, pero dejándole en realidad sin proteccion contra sus agresores, y en tales casos, se podrá intervenir diplomáticamente en favor de la parte lesionada» (360, Lib. V, pág. 231).

«El estado», agrega, «tiene el derecho y el deber de proteger á sus connacionales en el extranjero, por todos los medios que autoriza el derecho internacional, (idem), cuando el estado extranjero ha procedido contra ellos, vio-

MUNICIPALES

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

POLICIA

Varias noticias

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

SARAVIA

Discursos L. Aguirre y A. G. Berro

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado á la Oficina del Registro de Estado Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Fernando Valli, [illegible] años, soltero, [illegible] empleado con Dolores Viña, 24 años, soltera, española.

José Pacetti, 2[illegible] años, soltero, [illegible] español con Aquilina Calvo, 27 años, soltera, española.

Defunciones

Dia 16—Hector Martinez, oriental, [illegible] dias, Barrio Isidoro De-María sin número; Rosa Dipaulo, oriental, 18 dias, Cibils sin número; Manuel Fandiño, español, 29 años, soltero, Casa de Aislamiento; Carlos Ripoll, oriental, 11 dias, Mercedes 174; Un feto del sexo masculino, Particular 22; Carlos Alberto Becane, oriental, 22 meses, Nueva Palmira 93; Nicolás Matteo, italiano, 48 años, casado, Estanzuela 350a; Cayetano Medolla, italiano, 63 años, casado, Maldonado 655; Sergio Loores, oriental, 27 años, soltero, Hospital de Caridad; Miguel Buogiovanni, oriental, 11 meses, Yí 336; José María Luzzo, oriental, 5 meses, Mocquart 227.

Varias noticias

Ricas alhajas en remate

Alberto Salvagno y Joaquin Jubin exponen hoy en su casa de remates, Sarandí esquina Misiones, gran cantidad de riquísimas alhajas de todas clases, abrillantesas, aperlasas, relojes, carteras de cuero de Rusia, abanicos, etc., que venderán por vencimiento de pólizas mañana sábado á las tres de la tarde. Visiten nuestra casa. 2271 1 p.

Refrescos de Lataillade

La aproximacion de la época de los calores, hace ya pensar en las bebidas refrescantes. Es notorio que el público, al par de satisfacer de este modo una sentida necesidad física, se preocupa de proporcionarse aquellas bebidas que por su fabricacion esmerada reporten mayores beneficios al organismo. De las

Publicaciones recibidas

[illegible]

Vapores en viaje

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]

Poblacion flotante

[illegible]

SOLICITADA

2[illegible] SOLARES A PLAZO

[illegible]

...pago.

Se venderán el DOMINGO PROXIMO 19 del corriente, á las 3 de la tarde.

Hay solares [illegible] pesos mensuales; los hay de 5 pesos, de 8 pesos y de 25 reales, al alcance de todos los bolsillos.

10 vagones saldrán, a las dos de la tarde, de la calle Sarandí esquina Bacacay, á media cuadra de la Plaza Independencia, conduciendo gratis a los concurrentes.

Léase mi aviso de remate. Por boletos, planos y programas, Sarandí número 206, frente al Correo.

No olviden que «La Industrial» liquida y vende a cualquier precio y a 60, 80 y 100 meses de plazo.

Francisco Piria.
3141 v nv 18.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, [illegible]

[illegible] queja, [illegible] compañía [illegible] Soria [illegible] criminal.

[illegible] Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez Flora.

[illegible] Navarro [illegible] Roberto [illegible] Guillermo [illegible].

Interlocutorias — José M. Uriarte en autos [illegible] Mezzo y Ca. queja, Navarro con Navarro, veinte resoluciones en [illegible] en consulta.

Nota—En esta audiencia [illegible] la vista de la causa seguida á Ignacio y José Olivera.

Augusto Durosat, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — a cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 16—Trámite—José P. Brellier denuncia, [illegible] y otros con [illegible], Walter [illegible] E. [illegible] (2), A. [illegible] yo y [illegible], R. [illegible] S. Mangarelli [illegible]

[illegible]

Juan I. M[illegible], actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — [illegible]

[illegible]

Avelino J. [illegible], actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos

Dia 16—Trámite—[illegible] A. Campana con [illegible], Roberto A. [illegible] con Manuel Lera, Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo con Domingo D. Alessandrio, Félix M. [illegible], F. Currás con La North British Mercantile Insurance, Antonio Anastasia é hijo concordato, Enrique Rasmui con Rossi y Rocco, Sangiametti y Ca. con Rafael Lopez y Hnos., Pedro Marino con Chichizola Hnos., A. Gorostiza con J. Tula y M. M. de Tula, A. Zunino con M. Carozzini, L. Rossi hijo con R. Cerviño.

Interlocutorias — J. M. Viera con Leopoldo Acosta y Lara, Joaquin García con Alvaro Rodriguez, Polonia Martinez con Fructuoso Capurro, Miguel Vives con J. V. Martinez.

Reservadas — Dos providencias.

Definitivas — Francisco Laserre conc.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Dia 15—Trámite—J. Barbacco con F. Pícos, J. C. Marquez con P. Echegoyen inc. J. C. Ayala Lapido, Sociedad Cangas de Auguaza con Albicco Burgueño, S. P. Lissidini, J. L. Terra con J. Llambías, S. Carlucció, conc. J. P. Carve, P. Muñoz B. Montes, conc. L. R. Piñeiro inc. B. Delfino y otros, J. Montaño con A. J. Estades, T. Gil de Ferreira con Wilson Sons y Ca., J. Marchione con J. Piffaretti, A. Rodriguez con L. V. de Belmon, F. Pauletti de Macola con F. Carballo, test. E. Gard y otra, C. Fernandez de Dieguez, M. Malsy con J. Aragon, M. Mendoza Gaillay con A. Correa, J. M. Claret con D. Olivieri terc. de Máximo Giambonini, Nicolás Vergottini, F. Frasante, S. Montasia de Rafo, D. Calcagno Hnos., A. Capurro y otra, exhorto de Treinta y Tres (4), ídem del Durazno, conc. J. Mendes Alcain, M. Arauchet con P. Peris, A. Molinari Larrin con N. de Dovidiis (2).

Interlocutorias — Sucs. J. V. Prest de Reyes y otros, suc. J. Arbina de Buscló.

Definitivas — J. de Sousa Guimaraes con F. Vilaro.

Reservadas — Una.

Avelino Barbot, actuario.

COMERCIO

BOLSA

Noviembre 16 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO H. DEL URUGUAY

2a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

DEUDA C. DE TESORERIA

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2a serie

DEUDA AMORTIZABLE

BANCO H. DEL URUGUAY

Idem idem fin de mes. Crédito Argentino ... Teatro Colón ... Banco del Comercio ... Nuevo Banco Italiano ... Banco Español ... Estancia Caraguatá ... Lavaderos de oro ...

PRODUCTOS DE GANADERIA

Noviembre 16 de 1905.

LANA

CAMBIOS

BANCARIO

DESCUENTOS

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

EMPRESTITO URUGUAYO

LA CONSOLIDADA

TELEGRAMAS COMERCIALES

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 15

OTROS PRODUCTOS

TABLADA DEL NORTE

FAENA SALADERIL

Noviembre 16 de 1905.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN NOVIEMBRE

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN NOVIEMBRE

LLEVAN VALIJA

Para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 18 del corriente, el vapor inglés «Danube».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle 25 de Mayo 203, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 30 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: Nativos, por Santiago Maciel. La Maestrita de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.) 4 tomos; Historia de San Martín, por B. Mitre, 6 tomos; Bocetos Californianos, por Bret Harte; Tres años de guerra, por el general C. de Wet, 2 tomos; El vicario de Wakefield, por Goldsmith; Eskender Pampanilla, por R. Dierad; El Hijo de Oro, por H. Greville; Los Oberlé, por René Bazin; Espíritu, por Gautier; Simple historia, por Pierre Maël; Una historia irlandesa, por D'Orbrovillé; Tres novelas, por Ouida; Poesía, por la duquesa XXX. 2 tomos; Dos Mujeres, por May Agnes Fleming; La Hija de las olas, por Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Pedro A. de Alarcón; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novia de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albin; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos días de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oreja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El mal del siglo, por Max Nordau; El final de Norma, por P. A. de Alarcón; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Rubén Darío; La bolsa, por Julián Martel; Corazón, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurrección, por L. Tolstoi; El diario de mi tutor, por O. Feuillet; Resurrección, por León Tolstoi, 2 tomos; Tartarín de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera, Quentin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amar al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Esaú y Jacob, por Machado de Asís, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias penosos, por Carlos Dickens, 2 tomos, La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne, Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle I. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean. Piedras 123.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Octubre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		$	6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	[illegible]		1.764.881 51
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	[illegible]		[illegible]
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativos			[illegible]
Títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, 1.ª série á 75 %			[illegible]
Caja: Existencia en efectivo		$	27.417.864 29
			10.287.558 30
Valores depositados		$	37.705.422 50

PASIVO

Capital: 1.ª série de acciones suscritas á integrarse por el Superior Gobierno	[illegible]	$	6.000.000 00
1.ª série de acciones liberadas	[illegible]		[illegible]
2.ª série de acciones á emitirse	[illegible]		[illegible]
2.ª série de acciones liberadas	[illegible]		[illegible]
Varios acreedores: depósitos judiciales y administrativos	[illegible]		900.918 85
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897		$	86.003 27
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos			8.602.478 00
Billetes en circulacion			25.118 19
Fondo de reserva			11.500 00
Cheques conformes á plata. En circulación		$	27.417.864 29
			10.287.558 30
Depositantes de valores		$	37.705.422 50

S. E. ú O.

Montevideo, 10 de Noviembre de 1905. Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente—... Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—... Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Octubre de 1905

BILLETES HABILITADOS					
Provisoria	52 billetes	Casa Central	$ 720 00		
	16	Sucursales	160 00	$	880 00
Definitiva	1.401.840	Casa Central	8.753,733 50		
	154.152	Sucursales	1.751.280 00		10.505.013 50
Total de emisión habilitada				$	10.505.893 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central:					
Billetes Casa Central			$ 2.074.428 00		
Existencia en Sucursales:					
Billetes de Casa Central			429.007 50		2.503.435 50
Emisión en circulación—Mayor			5.433.870 00		
—Menor			2.568,588 00		
Total de Emisión en circulación			$ 8.002,458 00	$	8.002,458 00
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central:					
En efectivo			$ 6.958,558 78		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			216,720 00	$	7.175.278 78
Existencia en Sucursales:					
En efectivo			1.175,064 04		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			37,210 00	$	1.212,274 04
Total de encaje				$	8.387,552 82

Montevideo, 10 de Noviembre de 1905. Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

8012

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD DE ALTOS

... Produce 95 pesos mensuales.

La posicion es la más comercial de esta ciudad.

Próximo á la aduana y al puerto, en poco tiempo se doblará el capital.

TITULOS BUENOS

Escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 0/0 en garantía.

3015 nb 11

José B. Gomensoro

DE MUEBLES, FONOGRAFOS, UNA CHARRET, ARREOS, ETC.—EN MI CASA CALLE PIEDRAS NUM. 131.

EL VIERNES 17 del corriente Noviembre á la una en punto procederé á la venta ... de muebles ... aposentos, ... fonógrafos, ... cilindros ..., útiles de ..., de fierro, ... adornos y ...

A LA ...

1 charret ... para un ... hueros.

Todo con ... nero.

La entrega ... guiente.

pasando el camino Segunda Rivera, con tranvía á la puerta y próximo á la calle Agraciada.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Noviembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa muy [illegible], á propósito para vivir todo el año; tiene 5 piezas grandes, 2 chicas, 1 altillo, 1 [illegible] de verano, cocina con [illegible] de fierro, letrina, aljibe, un galpon y aguas corrientes.

El terreno mide 17 metros 85 de frente por 30 metros de fondo, formando un área de 600 metros y con empedrado pago.

Alquilada sin contrata por 30 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

OTRO REMATE

DOMINGO 19—A las [illegible] p. m. un terreno en el Barrio San Martin esquina Colorado y Zapicán.

DOMINGO 19—A las 5 1/2 p. m. un terreno con árboles frutales con frente al camino Gil entre [illegible] y Agraciada. [illegible] nv. 15.

José B. Gomensoro

DE UN GRAN TERRENO

Con los edificios, molino á viento, cercos y otras mejoras sito en el Camino Suarez núm. 170 al 178. Area 17.180 metros, con la base de $ 8.746.18.

EL MARTES 21 del corriente, á las 4 de la tarde remataré en el Vestíbulo de la Bolsa este importante lote de tierra, (con tranvía en la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, aljibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado con 6 piezas de azotea 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con portón y cerco de ladrillo en el lado sud.

La venta es judicial en los autos seguidos por Ruggero D'Onofrio contra la sucesion de Dionisio Gori.

Garantía el 10 0[0] en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon núm. 52. 3010 nb 11

Francisco Piria

A LARGUISIMOS PLAZOS

MENSUALIDADES PEQUEÑAS

¡¡Todo el mundo propietario!!

23 SOLARES

2 DE 720 VARAS CADA UNO, en el barrio Marcelino Sosa, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Seis pesos

7 DE 500 VARAS CADA UNO, en el Barrio Humberto, frente al tranvía eléctrico, pagaderos por mensualidades de

Cinco pesos

10 DE 430 VARAS CADA UNO, frente á la calle Garibaldi en el mismo centro del

BARRIO HUMBERTO

pagaderos por mensualidades de

Tres pesos

4 DE 360 VARAS CADA UNO, en la calle Víctor Manuel, pagaderos por mensualidades de

Veinticinco reales

Todos estos espléndidos lotes se encuentran en el progresista Barrio Humberto, tienen frente á la calle Comercio donde pasa el tranvía eléctrico y están situados entre el Buceo y la Union á 13 minutos de la plaza Matriz y á 2 minutos y medio de los espléndidos baños del Buceo.

Recomiendo puntualidad. — Hay que liquidar.

El remate se efectuará

El domingo próximo 19 del corriente

A LAS DE 3 LA TARDE

A las 2 de la tarde 10 wagones saldrán de la calle Sarandí esquina Bacacay conduciendo á los concurrentes.

Los vecinos del Cordon tomarán el tren en el camino; los que quieran ir mas cómodo pueden pagarse el pasage, lo único que se recomienda es que no lleven muchachos.

Títulos de primer orden

El comprador paga la primer cuota en el momento del remate, al recibir el boleto y se le da posesion del terreno, perfectamente amojonado y deslindado.

Por planos y programas, calle Sarandí núm. 208 (frente al Correo) oficina de La Industrial.

No lo olviden

El domingo próximo 19 del corriente

A LAS 2 DE LA TARDE

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

3119 nb 1[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubin

DE MUEBLES PARA APOSENTOS, COMEDOR, 1 GRAN MAQUINA PARA HACER SODA, COMPLETA, 1 ID PARA TRASEGAR CON CAÑOS.

Lozas, cristalería, artículos para modistas é infinidad de artículos. En nuestra casa de remates Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 18 DEL ACTUAL á las dos en punto de la tarde venderemos al mejor postor, gran cantidad de muebles, máquinas é infinidad de artículos, todo lo que estará á la vista.

Exigiremos garantía en dinero á todo comprador. 3138 nv. 18.

Ricardo S. Mendoza

A 50 ó 30 meses de plazo y al mejor postor. De tres espléndidos solares de terreno con sus [illegible]

---

reno, el mas saludable y de más porvenir.

1.o A 50 meses. Uno con frente á la calle República entre el importante Boulevard Artigas y la Avenida de los Pocitos, á un paso del Parque Urbano. Con la siguiente área: 27 varas de frente por 40 varas de fondo formando un total de 1.080 varas. Una casita de material con tirantería de madera dura, 2 piezas bajas, 2 de altos, cocina, aljibe de 150 pipas de agua, un gran galpon de material y techo de zinc. Alambrado y empedrado pagos.

2.o A 30 meses. Otro solar con frente á la calle Chaná, entre el Boulevard Artigas y Victoria. Area 13 varas 36 por 41 varas 27, ó sean 551 varas 36, alambrado.

3.o A 30 meses. Con frente á la calle Lavalleja, entre el Boulevard Artigas y Victoria, teniendo de frente 9 varas 74 por 41 varas 72 de fondo, ó sea 401 varas 96. Rodeado de espléndidos palacios, como ser el de [illegible] y el de Mr. Angrave. A una cuadra de la calle Rivera. El Boulevard Artigas se empieza ya á macadamizar y adoquinar, estando abierto el tránsito desde la calle Rivera.

¡Ojo, señores especuladores, que hay 50 meses para revenderlos con inmensa utilidad, antes de pagar el terreno, del que tomará inmediata posesion el comprador.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos tres preciosos terrenos, al mejor postor, a 50 y 30 meses de plazo, siendo los gastos de escrituracion, impuestos de Contribucion Inmobiliaria y otros encargos por cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor consignará en garantía 50 pesos por cada solar núm. 2 y 3 y el núm. 1. 100 pesos. Por mas datos, ver al martillero, Sarandí 36, de 12 á 1 p. m. 3068 nv. 11.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores é invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, apartados para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas.

NOTAS — Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas. 2600 oct. 3

Ricardo Sienra

DE UN IMPORTANTE TERRENO EN LOS CAMPOS ELISEOS—FRENTE AL BOULEVARD NEPTUNO POR DONDE PASA EL TREN DEL NORTE Y DONDE ESTA ESTABLECIDO EL GRAN CENTRO FABRIL.

Area total 1431 vs. 14 cents.

Venta á la mayor oferta por liquidacion de testamentaría.

En la Bolsa de Comercio calle Zabala.

EL MIERCOLES 22 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mayor oferta del mencionado solar de terreno ubicado en la manzana núm. 8 solar núm. 6 compuesto de 17 metros 18 de frente al Boulevard Neptuno por 30 metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar núm. 5, por el Oeste con don José Dais y otros por el Este con el solar núm. 4.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar ubicados en el Centro Febril mas importante de la ciudad y sobre el gran Boulevard arranque principal de estos terrenos.

Por planos y demás informes, ver al rematador Rincon 87.

Escritura, certificados etc. por cuenta del comprador.

Títulos superiores. Seña 80 $.

3132 nv. 14.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de bajos calle Yi número 97 y terrenos con lo en ellos edificado en la calle 8 de Octubre número 356.

EL 30 DE NOVIEMBRE á 3 y 4 de la tarde respectivamente venderé á la mayor oferta y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor [illegible] de lo Civil de segundo turno, [illegible] Wenceslao Regules, dictada [illegible] seguidos por la empresa [illegible] del Puerto de Montevideo [illegible] Pedro [illegible] Balleña y Ca. [illegible] ejecucion de hipoteca; se hace saber [illegible] el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de los siguientes inmuebles:

1.o El dia 30 del corriente Noviembre á las 3 de la tarde. Una finca en la nueva ciudad de esta capital, edificada en terreno de 7 metros 20 centímetros de frente al Sud sobre la calle Yi, por donde el edificio se designa con el número 97 por 29 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, lindando con don Juan J. y don Antonio Susena; por el Norte con los señores Prego J. Dasso y por el Sud con propiedad de los señores Balleña y Ca.

2.o El dia 30 del corriente, á las 4 de la tarde (a) Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la [illegible] ciudad, [illegible] de 12 metros [illegible] milímetros de frente al Sud [illegible] camino 8 de Octubre por donde [illegible] número 356, por [illegible]

---

metros 54 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Marta Francisca Tajes, por el Oeste con don Juan Bidondo y por el Este con los Sierra; (b) Un solar de terreno inmediato á la Villa de la Union, en este departamento, compuesto de 250 metros 63 centímetros cuadrados, midiendo 10 metros 74 centímetros de frente al Este al camino de Propios, y 21 metros 48 centímetros de fondo al Oeste lindando así como por el Sud con los herederos de Juan José de la Sierra y por el Norte con los García y (c) Otro terreno también en la Villa de la Union, de 1.74 metros 80 decímetros superficiales, lindando por el Oeste con el doctor Manuel Garzon, por el Este donde mide 41 metros 96 centímetros con calle Publica, por el Norte con los García y por el Sud con el camino 8 de Octubre. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 0[0] del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina del Juzgado calle Rincon número 52.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Pedro Moreno.

Por planos é informes Misiones 122.

Manuel G. de Zúñiga

¡Para [illegible] en la mejor posicion de la ciudad y con [illegible] segura! De la casa vieja calle Soriano núm. 159 á entre Daymán y Río Negro. Terreno compuesto de 10 y 14 vs. de frente al Norte, por 50 vs. de fondo.

EL MIERCOLES 29 del corriente mes, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, al mejor postor, [illegible] maestro, afirmos y saneamiento pagos. Para ver esa finca ocurrir á la calle Río Negro núm. 246, donde se encuentra la llave. El comprador entregará en el acto, 150 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21 b. Los títulos en la calle Misiones 175, escribanía de don José S. Gonzalez.

3125 v 29 [illegible]

Manuel G. de Zúñiga

Dos solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 y 1/2 varas de frente al Sud á la calle Charrua entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 y 1/2 vs. de fondo al Norte. El domingo 19 del corriente mes en el lugar de su ubicacion y á las 5 de la tarde, venderé dichos solares, por órden de la suc. de don Bernardo T. Pereira, al mejor postor. Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, calle macadamizada, empedrado pago y títulos buenos, paraje central y rodeado de tranvías. El comprador entregará en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquín Requena 21 b.

3062 nv. 6

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Río Negro y de la vía del Ferrocarril Central al Paso de los Toros, á 14 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí, de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de donde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Frazone en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotreado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, en el órden siguiente, y bajo la base de 20 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1

	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	620.7461
Potrero de los carneros y chacra (8 y 13)	190.4634
Potrero de las Tamberas (9)	81.1032
Potrero del Campo Santo (10)	48.2716
	971.1725

LOTE NUM. 2

Potrero del Sarandí (5)	874.2057
Potrero de la Costa (6)	323.4016
	1207.7073

LOTE NUM. 3

Potrero del camino real	541.7400

LOTE NUM. 4

Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7411
Area total á vender	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

Alejandro B. Larriera

DE LA HERMOSA CASA BAJA

CALLE COLONIA NUMERO 100 ENTRE ARAPEY Y CONVENCION

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE

A LAS 5 P. M.

NO HAY NADA MEJOR NI MAS BIEN SITUADO

ESTO, NO NECESITA BOMBO

El dia indicado, en el lugar de su ubicacion, venderé esta valiosa propiedad por oferta que supere á 28.000 pesos. 15 v. de frente por 50 de fondo con todos los muebles y enseres que contiene. No hay casa mejor, ni mas sana. Fresca en el verano y abrigada en invierno. Con dos tranvías eléctricos en la cuadra! Puede visitarse de 3 á 4 pidiendo la llave en el número 104 de la misma calle.

Garantía de la oferta: 2.000 pesos

Títulos garantidos.

Escritura por cuenta del comprador. Informes: al martillero 25 de Mayo 89. Teléfono Montevideo núm. 1920.

3123 nv 11.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡DE UN LINDO RECREO!

¡¡EN SANTA LUCIA!!

El verdadero parage para veranear las familias afectas á gozar de [illegible] la pureza de sus aires y [illegible] baños. —Teniendo su frente á la calle Anelia, la primera de la localidad donde están todos los recreos de la gente de dinero y buen gusto; inmediata á la estacion y á la plaza principal.

El jueves 23 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este importante recreo al mejor postor y dinero de contado, compuesto de 8 cuadras y 2500 varas, ocupadas por un hermoso chalet de 7 piezas, con despensa, cocina, letrina y grandes [illegible] hechos sobre arcos, el edificio con materiales de primer orden, techos de [illegible] piso de pino de tea, ventanas con rejas de fierro, el patio principal con [illegible] sobre columnas de fierro y guarda [illegible] de parral todo hecho en cal [illegible] gran aljibe, etc.

El terreno está ocupado por 2 cuadras de excelente viña, estando una de [illegible] perfectamente bien alambrada y la otra con postes, en perfecta produccion, así como el monte frutal de duraznos, cerezos, guindos, higueras, etc. [illegible] de y otro retazo de [illegible], lindando calle por medio con [illegible] José P. Rodriguez, taquígrafo de la Cámara, don Pedro Gallo y el de [illegible].

Esta propiedad merece visitarse, garantiendo que se venderá al mejor postor quien oblará el 10 por ciento de su importe en garantía de su oferta. Títulos á satisfaccion y para mas informes al rematador, Yi [illegible].

3010 nv. 11.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras.

¡¡A PLAZOS!! ¡¡A PLAZOS!!

¡DE 262 CUADRAS!

¡¡CAMPO FLOR!!

Y una chacra

¡¡EN SANTA LUCIA!!

Departamento de Canelones, á pocas cuadras de la Estacion Santa Lucía, del Ejido del Pueblo, Estacion 25 de Agosto, lindando con la sucesion Rossi de Canelones, don [illegible] Chiño y con el rio de Santa Lucía en 12 cuadras y 5250 varas de costa con ricos arenales para la explotacion y un valiosísimo monte natural virgen sobre el rio, pagadero mitad al contado y mitad á 2 años de plazo!

El campo está perfectamente alambrado y dividido en 5 potreros, 4 de invernada, muy aparente para formar en él una espléndida cabaña, una lechería ó invernada, á las puertas de Montevideo por sus ricas pasturas, y el 5.o es una espléndida chacra de 50 cuadras con poblaciones.

El Miércoles 29 de Noviembre

á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio, remataré al mejor postor, sin límite alguno, mitad al contado y mitad á 4 años de plazo, con el interés del 5 % anual, este valioso lote de campo garantido flor y que por su situacion y calidad, se presta para todo, estando lindando sobre el ejido del pueblo, puede decirse, pues está lote por medio con el vendido por mí en remate el 1 de Octubre pasado y comprado por los señores Roch y Capdeville y Dubra y Seane. Títulos garantidos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, quien oblará el 10 % de su importe en garantía de su oferta. Se ruega visitar este campo y para ver el plano y mas informes ocurrir al rematador, calle del Yi num. 344. 3133 nv. 14.

R. Tojeiro

¡¡OJO!! ESPECULADORES

DE TRES LINDOS SOLARES

Con frente á las calles Santa María, Goes y Ladislao Terra. Con empedrados pagos. Luz eléctrica por Goes, tranvía y brevemente eléctrico y á dos cuadras de la Estacion Oriental.

EL DOMINGO 19 de Noviembre, á las 5 de la tarde venderé al mejor postor y dinero de contado esos 3 preciosos solares de gran porvenir por estar inmediatos al mercado y Palacio Legislativo á construirse y al de la Facultad de Medicina en construccion y compuesto cada uno de 10 v. 45 c. de frente por 29 v. 34 c. de fondo que son tambien de frente á la calle Ladislao Terra (antes Casapá) por formar esquina.

Venta garantida al mejor postor quien oblará el 10 0[0] de su importe en garantía de su oferta y cuenta de precio.

Títulos á satisfaccion y por mas informes al rematador, Yi 344.

3011 nb 11

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

Campo en Entre Ríos

En la capital de provincia (Paraná)

A PLAZOS

Parte del establecimiento que pertenció á don Antonio O. Iriarte, compuesto de 2850 hectáreas de riquísimo campo apto para todo por la feracidad de la tierra, y por sus ricas aguadas de vertientes.

Está ubicado en el renombrado distrito del Quebracho, á 12 leguas del Paraná, á seis leguas del puerto Villa Urquiza, y con una estacion proyectada del ferrocarril Crespo en el extremo este del campo, tocando actualmente dos líneas de mensagerías en el establecimiento cuatro veces por semana.

Linda por el SE. con el establecimiento El Retiro, del doctor Victoriano Vale; al norte, con Masieu; al NE., con Palavecino; al sureste, con el señor Carvalde y herederos Perez de Rodriguez; y al O., con Salas, Soñez, Lorenzeo, Lascano. Tiene montes de ricas maderas para postes y carbon, con mas de 1000 hectáreas de campo extra para agricultura el que puede ser regado por los arroyos que lo cruzan. Hay varias poblaciones, y está todo alambrado, mensurado y amojonado judicialmente.

Reune, pues, todas las condiciones elegidas para formar y explotar un establecimiento de campo con un porvenir asegurado. Y para completarlo, los trabajos de la línea férrea de la estacion Crespo, que pasa por el campo, llegarán antes de terminar la actual cosecha: á 5 kilómetros. Se rematará,

EL VIERNES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 2 DE LA TARDE, EN MI CASA, SAN MARTIN 142, BUENOS AIRES: CON LA BASE DE 22 $ LA HECTAREA.

Por ausentarse su propietario, pudiendo el comprador pagar la mitad al contado y mitad á un año de plazo con 6 % de interés.

NOTA—Para visitar el campo dirigirse al señor Justo J. Bergada, en el Paraná, calle San Martin 360, quien proporcionará todos los medios para visitar el campo. El comprador puede entrar en posesion inmediatamente.

El ferrocarril del gobierno nacional que se ha proyectado entre Diamante y Curuzú-Cuatiá, pasará asimismo por el campo. Los ingenieros que hacen el estudio se hallan en este momento en el Diamante. A esto debe agregarse la línea Ferry-Boat, autorizada recientemente por el congreso, que llenará el desideratum mas anhelado, llevando á la provincia de Entre Ríos con la capital federal. Entonces podrá irse en el dia desde aquí hasta el distrito Quebracho en [illegible] ubicado este campo.

Los títulos son perfectos. Seña $ [illegible] Comision 2 por ciento.

Planos y mas datos en San Martin 142. Buenos Aires.—Rodolfo Collet.

223 nv 1.

Luis A. Caprario

Al mejor postor, por ausentarse su propietario. La moderna casa de gran comodidad, doce y medio vs. de frente por 50, situada en la calle Gaboto núm. 250 al lado de la esq. Maldonado.

EL DOMINGO [illegible] del corriente á las 4 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion al remate de esta casa construida con gran confort y material de primera. Frente con balcones de mármol, [illegible] de fierro, 2 hermosos [illegible], lindo jardín, sala, escritorio, comedor, 5 grandes dormitorios, despensa, cuarto de baño, cocina, aljibe, pozo manantial con bomba, aguas corrientes, etc., etc. Caño maestro y empedrado, veredas y arrimos todo pago. Títulos garantidos buenos. Los interesados pueden verlos en la escribanía del señor Cardoso, calle Rincon núm. 33. El comprador dará 200 pesos de seña. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152.

3069 nv. 11.

Pascual Quartino

POR CAMBIO DE LOCAL

DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA

EN LA LIBRERIA DEL SEÑOR FRANCISCO VAZQUEZ CORES, CALLE 18 DE JULIO NUMERO 1[illegible], ENTRE ARAPEY Y DAYMAN.

EL LUNES 20 DEL CORRIENTE Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 8 DE LA NOCHE, PROCEDERE A LA VENTA EN REMATE Y AL MEJOR POSTOR, DE GRAN CANTIDAD DE ARTICULOS DE LIBRERIA, PAPELERIA Y MERCERIA.

AL MISMO TIEMPO

UNA COLECCION PARLAMENTARIA DE 103 TOMOS, DESDE EL AÑO 1858 HASTA 1901. UN DICCIONARIO ENCICLOPEDICO COMPLETO. UN GRAN SURTIDO DE TINTAS SIMPLE Y DE COPIAR.

TODO COMPRADOR DEBERA GARANTIR SUS COMPRAS.

3130 nv 14.

José L. Laugaron

EL VIERNES 17 de Noviembre, á las 2 de la tarde. En el nuevo patio de la Aduana. De averías.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, descargado del vapor «Provence»:

A. B. 17. 1 cajon conteniendo 61 cañas para escopetas.

Venderé eriticulo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado.

3129 nv 14.

José L. Laugaron

MIERCOLES 13 de Diciembre á las 1 de la tarde. En las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63. Judicial. De las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la estancia «Santa Sofía» situadas en el departamento de Rio Negro. Aforadas en $ 25.071, 2[3] partes, $ 16.714,66.

El dia indicado, á las 4 de la tarde y en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate de las fracciones de campo arriba indicadas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 63 y por el martillero don José L. Laugaron, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público en un solo lote, de las fracciones de campo señaladas con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, que forman la Estancia denominada «Santa Sofía» ubicada en la 7.a seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesta en conjunto de una extension superficial de 2307 hectáreas 1224 metros cds. segun plano levantado por el agrimensor don Juan G. Rodriguez, y lindan actualmente al Norte con la sucesion de don José Correa de Borba, al Sur con el Rio Negro, al Este con don Augusto Johnsen y al Oeste con D. Pedro Etchegaray. Han sido aforadas en conjunto para el pago del impuesto inmobiliario en la suma de 25.071 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3] partes de dicho aforo, que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña [illegible]

J-B

PRODUCTOS DE LAS ESTANCIAS

"CAMPANA" y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell

Distrito Conchillas - Departamento de la Colonia.

Hay en venta [illegible] toros de vacas y vaquillonas de las razas Hereford y Durham puros y [illegible] que llamamos la atencion de los señores estancieros que [illegible] mas [illegible] para formar buenos planteles para sí:

Toros Hereford [illegible]
Id. Durham [illegible]
Padrillos Clydesdale [illegible] (tiro pesado)
Id. Yorkshire [illegible] (tiro liviano)
[illegible]

Estos [illegible] en sus haciendas y ésta en su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á JULIO CLAUZOLLES, calle Gil N.o 14; único comisionado en Montevideo.

Carneros Alemanes

Hay en venta en la barraca del señor Luis Puig, Avenida General Rondeau, núm. 491; un buen lote de carneros Merino-Rambouillet, importados de Alemania de la renombrada Cabaña del señor Otto Steiger, Leutewitz (Sajonia).

2951 v dbre 4

A los señores ganaderos

Ofrezco [illegible] reproductores vacunos de las razas DURHAM, HEREFORD, HOLANDESAS Y GARONESAS, ya sean puros de pedigree [illegible] por cruza o mestizos [illegible] en todo tanto de galpon, como ser:

TOROS, TORILLOS, VACAS, VAQUILLONAS, TERNERAS, etc.

[illegible] de las razas siguientes:

CARNEROS SHROPSHIRE PUROS IMPORTADOS Y DE CAMPO.

CARNEROS HAMPSHIRE PUROS DE CAMPO.

CARNEROS LINCOLN PUROS DE CAMPO Y MESTIZOS.

CARNEROS RAMBOUILLET PUROS DE GALPON, CAMPO E IMPORTADOS.

OVEJAS RAMBOUILLET, CARAS NEGRAS, LINCOLN, ROMNEY-MARCH.

POTROS MESTIZOS DE TIRO LIVIANO. YUNTAS ESPLENDIDAS.

POTROS MESTIZOS DE TIRO PESADO.

MULAS MESTIZAS Y CRIOLLAS.

NOVILLOS DE TIPO EXPORTACION Y FRIGORIFICO.

CAPONES PARA EXPORTACION E INVERNAR.

Todo procedente de [illegible] de los mas importantes del país, por precios sin competencia.

ME ENCARGO ADEMAS DE CONTRATAR EMBARQUES DE NOVILLOS, CAPONES Y MULAS PARA EXPORTACION Y DEJARLOS INSTALADOS A BORDO.

[illegible] SEÑOR ANTONIO PAULLIER, CALLE MERCEDES 1[illegible].—MONTEVIDEO. 3141 nv 17

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

POR ORDEN DE UNA CASA IMPORTADORA

EN MI CASA DE REMATES

Calle Treinta y Tres 147

EL SABADO DIEZ Y OCHO del corriente, á las 12 1/2 en punto de la tarde procederé á la venta de [illegible] completo y variado surtido de mercaderías para la actual estacion.

A LAS TRES DE LA TARDE

Para [illegible] — Brines, casimires, [illegible] y género para forros.

3138 nb 15

Bernarda Arrue de Amy.—Montevideo, Noviembre 11 de 1905.—Anselmo R. Pereira, escribano público. 7014 nb 11

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 3 1/2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. De una espléndida fraccion de terreno, situada en el paraje conocido por La Estanzuela, Barrio Diego Lamas. Frente á la quinta del señor Freitas. A media cuadra de la calle Constituyente. Area: 8 metros 53 decímetros frente al Sur por 24 metros 26 de fondo. Area total: 205 metros 15 decímetros ó 300 varas mas ó menos. Al mejor postor.

El dia indicado á las 3 y media de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé al remate al mejor postor, de este buen solar de terreno situado en uno de los parajes de mas porvenir, muy cercano al Parque Urbano y con tranvía del Este que pasa por la esquina, y que dentro de pocos meses se transformará en eléctrico. Buena ocasion para hacer pichincha, pues hay que venderlo por lo que den. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía, $ 50. Títulos buenos y garantidos.

3121 nv 13.

José L. Laugaron

EL DOMINGO 26 de Noviembre, á las 4 1/2 de la tarde. En el paraje de su ubicacion. Importante remate de una buena casa quinta (estilo inglés) con toda clase de comodidades, muy confortable, aparente tanto para invierno como para verano. Ubicada en la calle 8 de Octubre número 286. Al mejor postor.

Area: 21 metros 45 centímetros de frente á la calle 8 de Octubre por 50 metros 30 centímetros de fondo y á mas un martillo al fondo de 1071 metros 95 centímetros. Area total: 2148 metros 57 centímetros. Paraje espléndido y muy cercano á la ciudad, rodeado de hermosas casas quintas, y con el tranvía de la Union á la puerta, tranvía eléctrico proyectado.

Detalles: al frente, jardín, zaguan con piso de baldoza, puerta cancel, sala y salita de recibo, cinco dormitorios corridos, un gran corredor al costado y pieza para escritorio, espléndido dormitorio, todas las piezas tienen comunicacion con el comedor, además la casa tiene una gran galería cerrada en invierno y que se abre en verano lo que permite disfrutar del fresco.

Al fondo (2.o cuerpo de la casa) hay cuatro piezas para criados, de material y madera y techos de fierro, dos piezas mas para los niños (especial tambien para colegio ó para cuarto de estudio), fotografía, etc., un cuarto para servicio de carbonera, un gran tinglado, espléndida cocina toda de baldoza blanca y techo de bovedilla y tirantes de fierro, un gran fogon y buena cocina prusiana, sobre la cocina una gran pieza de material con su buena escalera de fierro, gran cuarto de baño todo baldozado con su buen servicio, lavatorio sistema inglés, W. C., aguas corrientes, etc., aguas corrientes en toda la casa, W.C. para criados, etc., el servicio de la casa tiene su depósito á los fondos, en el terreno que forma el martillo, grandes cañerías, etc. (sistema automático), nunca se llena, aljibe especial con agua cristalina de lo mejor [illegible] en el primer corredor de la casa, en [illegible] de la galería gran parque con plantas y frente al comedor jardín y lo mismo al fondo, hay además aguas corrientes para el servicio del jardín.

Hay otros varios detalles que no se dan por su estension.

Todas las piezas de la casa tienen tirantería de hierro á excepcion de tres que lo tienen de madera. Todas las puertas que dan al jardín tiene su doble puerta con tejido de alambre para preservarse de los insectos.

Todos los arrimos están pagos, así como [illegible] empedrado, etc. El gran terreno del fondo tiene pagos los arrimos del frente y fondo, la medianería del Norte y Sur no está paga.

Títulos buenos y de primer orden á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Eduardo Simon. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 500.

Nota—Los interesados pueden visitar la casa todos los dias de 3 á 5 p. m. y en la misma darán todos los informes que soliciten.

La casa quedará en estado de ser entregada á los 10 ó 12 dias despues de vendida.

Por mas informes ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187. 3120 nb 13

José Caramés

JUDICIAL

DE UN CAMPO

Situado en el Sauce del Yi departamento de la Florida.

Tasacion bajísima.

Venta por las dos terceras partes ó sean $ 13,55 la hectárea y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Filomena Rodriguez de Monzon y Francisco Monzon, se hace saber al público que el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda en la puerta de este Juzgado el dia 21 del corriente mes de Noviembre á las 4 de la tarde de tres lotes de campo situados en el Sauce del Yi departamento de la Florida compuesto los tres de un area total de setenta y siete hectáreas novecientos noventa y siete metros, lindando por el Norte con camino nacional; por el Oeste con don Antonio Rios; por el Este con sucesion Errausquin y por el Sud con Gregorio Dámaso Reyes, tasado á razon de veinte pesos treinta y tres centésimos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 30 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público. 2920 oc 31